

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

8966 Orden AAA/1554/2013, de 31 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AAA/1221/2013, de 17 de junio.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden AAA/1221/2013, de 17 de junio («BOE» del día 1 de julio de 2013), según anexo adjunto a la presente orden.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 31 de julio de 2013.—El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.—P. D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO

Nº ORDEN	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	DENOMINACION	NIVEL	SUBGRUPO	LOCALIDAD	DENOMINACION	NIVEL	MINIST.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	GRADO	SUBGRUPO	N.º P.
1	MAAA.SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION. SECRETARIA DEL SECRETARIO GENERAL. JEFE ADJUNTO/JEFA ADJUNTA SECRETARIA SECRETARIO GENERAL. (9252007)	18	CTC2	MADRID	SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION. JEFA ADJUNTA SECRETARIA DEL SECRETARIO GENERAL. (PROVISIONAL).	18	AA	MADRID	CONDES CANO, DIANA	5040	18	C1	5096939385A5040
2	MAAA.SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION. SECRETARIA DEL SECRETARIO GENERAL. AYUDANTE DE SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL. (9252001)	17	CTC2	MADRID	SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION. SECRETARIA DEL SECRETARIO GENERAL. AYUDANTE DE SECRETARIA DEL SECRETARIO GENERAL. (PROVISIONAL).	18	AA	MADRID	SANCHEZ-GARRIDO POZUELO, M.PILAR	1146	18	C2	518595273A1146
3	MAAA.DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DE LA UNIDAD DE APOYO. COORDINADORA DE AREA. (1593384)	29	A1	MADRID	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DE LA UNIDAD DE APOYO. COORDINADOR DE AREA. (PROVISIONAL).	29	AA	MADRID	MARTIN ESTEBAN, MIGUEL ANGEL	0102	26	A1	1194012368A0102
4	MAAA.DIRECCION GENERAL DE RECURSOS PERSONALES Y ACUICULTURA. SUBDIRECCION GENERAL DE ACUERDOS Y NEGOCIACIONES ECONOMICAS Y FISCAL. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. (7266389)	29	A1	MADRID	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA. SUBDIRECCION GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE DE LA PRODUCCION AGRARIA. JEFE/JEFA DE AREA DE PRODUCCIONES, PRECIOS Y NORMATIVA DE CULTIVOS HERBACEOS (PROVISIONAL).	28	AA	MADRID	LIZCAYO PALOMARES, ANTONIO	0100	28	A1	0623913402A0100
5	MAAA.CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO. SECRETARIA GENERAL. SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL. (3426695)	30	A1	ZARAGOZA	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO. SECRETARIA GENERAL. SECRETARIO/SECRETARIA GENERAL.(PROVISIONAL).	30	AA	ZARAGOZA	PASCUAL VALLES, M.DOLORES	1111	28	A1	182587724A1111